

Miami: Un niño de 3 años murió sofocado por el calor dentro de un auto



La policía de **Miami Gardens** investiga la muerte, presuntamente por un golpe de calor, de un **niño de 3 años** dentro de un automóvil estacionado este lunes en un centro educativo de esa ciudad de la **periferia de Miami**, informaron medios locales.

El niño, del que no se ha facilitado su identidad, **es hijo de un matrimonio** que trabaja en el Centro Educativo Lubavitch, de la comunidad judía del mismo nombre.

Fue descubierto en **estado inconsciente** dentro de auto sobre las cuatro de la tarde del lunes, que fue un día muy caluroso en el sur de Florida con temperaturas entre 90 y 100 grados Fahrenheit (entre 32 y 37 grados Celsius) y llevado a un hospital, donde fue declarado muerto, según medios locales.

El rabino Benzion Korf, **decano del Centro Educativo Lubavitch**, dijo que están «devastados» por el accidente que dio lugar al fallecimiento del hijo de 3 años de dos

miembros del personal.

«Esta tragedia golpea cerca de casa y muchos en nuestra comunidad escolar se han visto afectados por ella. No hay palabras que puedan expresar la angustia y la tristeza que sentimos», dijo Korf.

Dejar a un **niño dentro de un vehículo** es una situación de muy alto riesgo que solo en Estados Unidos ha dejado desde 1998 hasta el 1 de julio de 2022 a 916 menores muertos por un golpe de calor (hipertermia), según datos de la organización No Heat Stroke.

Hasta el **1 de julio** se habían producido nueve muertes de niños poro este motivo en EE.UU.

Texas es el estado con mayor número de muertes infantiles en vehículos por golpes de calor con 134 casos, seguido de Florida (99) y California (55), según las estadísticas de No Heat Stroke.

No solo los niños también los perros que mueren por hipertermia dentro de automóviles son noticia en Florida, con numerosos casos en los meses de verano que acaban con la detención de los dueños de las mascotas.

En 2021 el gobernador de Florida, Ron DeSantis, firmó la «*Ley de alarma de seguridad para niños*» (SB 252), impulsada por la senadora demócrata Linda Stewart y el representante Ben Diamond.

Entre otras cosas, la ley requiere a los jardines de infancia que instalen una alarma de seguridad en los vehículos utilizados para transportar a los niños, un dispositivo que alerte al conductor para que verifique si quedan niños a bordo, tras finalizar el viaje.

Con información EFE



Fuente: Diario 26